

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3059** *Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 27 de enero de 2014, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología y Seguridad.*

Advertido error en la Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología y Seguridad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2014, páginas 18128 a 1830, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 18128, donde figura la denominación del título de Graduado en Criminología, debe figurar Graduado en Criminología y Seguridad.

Cádiz, 10 de marzo de 2014.–El Rector, Eduardo González Mazo.